



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
E IGUALDAD

CENTRO DE ESTUDIOS  
POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES



madridfederal

# La reforma constitucional en clave federal

**Madrid, 25 de junio de 2019**

CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28013 Madrid

Tras la aprobación en 1978 de la vigente Constitución española, el llamado Estado autonómico, cuyo desarrollo aquella posibilita y guía, pasó a convertirse en pocos años en una de las formas de organización territorial del poder más descentralizadas del mundo. Sin negar el indudable éxito que ello ha supuesto -que no puede quedar desdibujado a causa de los acontecimientos acaecidos en Cataluña en los últimos años- lo cierto es que a estas alturas existe un amplio consenso, al menos, académico, sobre la necesidad de una reforma constitucional que trate de dar respuesta a las insuficiencias, deficiencias o disfunciones que se han podido detectar a la luz de una amplia experiencia acumulada. Una reforma que, casi de manera natural, solo puede estar inspirada en el principio federal, pues el federalismo es, en el panorama comparado, el mejor modo de ofrecer una respuesta, en términos de organización de los poderes públicos, a un país que, como el nuestro, presenta una rica e indudable diversidad territorial, merecedora de reconocimiento y protección.

Esa reforma, aunque puede afectar de manera tangencial a otros asuntos, se ha de centrar básicamente en tres grandes cuestiones que no están bien resueltas en el texto constitucional vigente: la distribución de competencias entre el Estado central y las Comunidades autónomas; la conversión del Senado en una genuina cámara de representación de las respectivas "voluntades autonómicas"; y los principios básicos del sistema de financiación autonómica.

A ello dedicaremos esta jornada, con un espíritu abierto a la reflexión y el debate, y con el ánimo decidido de contribuir a la expansión de la "cultura federal", tan necesaria para que los engranajes competenciales, institucionales y financieros, funcionen sin chirriar.

## PROGRAMA

- 18:00 hs.**      **Presentación**  
**Yolanda Gómez Sánchez.** Directora del CEPC. Catedrática de Derecho Constitucional de la UNED  
**Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.** Catedrático de Economía Aplicada de la URJC. Presidente de Madrid Federal
- 18:20 hs.**      **La necesidad de la reforma federal del Estado autonómico**  
**Angustias Hombrado Martos.** Profesora de Ciencia política de la UNED
- 18:40 hs.**      **La reforma del sistema de reparto de competencias**  
**Antonio Arroyo Gil.** Profesor de Derecho Constitucional de la UAM
- 19:00 hs.**      **La reforma del Senado**  
**César Colino Cámara.** Profesor de Ciencia Política de la UNED
- 19:20 hs.**      **La reforma del sistema de financiación autonómica**  
**Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.** Catedrático de Economía Aplicada de la URJC
- 19:40 hs.**      **Debate**